

Estándar de competencias profesionales

Realizar el estudio de marcadas

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP2348_2
Estado	BOE
Publicación	RD 729/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar el proceso de marcada a fin de optimizar el de corte para confección de artículos, considerando las características del material y del modelo.
- IC1.1** La orden de corte se interpreta comprobando las piezas que se van a cortar, tamaño de las piezas, materiales de corte, motivos, colores, entre otros.
 - IC1.2** Los materiales que se van a utilizar en el corte (tejidos, no tejidos, forro, entretela, entre otros) se seleccionan siguiendo la orden de corte, verificando los anchos de cada uno y su compatibilidad con el patrón del modelo.
 - IC1.3** Las piezas de patrón del modelo se revisan, comprobando que estén presentes en su totalidad, cotejando que se corresponden con la orden de corte.
 - IC1.4** El tipo de extendido se establece en función de las características del material (anchos, motivos, y propiedades, entre otros) siguiendo la orden de corte.
 - IC1.5** Los márgenes de anchos y largos del material para realizar la marcada se establecen, teniendo en cuenta el desperdicio de los orillos y las reacciones de encogimiento o estiramiento del género.
- EC2** Encajar los patrones del modelo de confección sobre papel o material de corte, atendiendo a la información de cada uno de ellos, para conseguir el máximo aprovechamiento del material para confección.

- IC2.1** El número de veces que ha de cortarse un mismo patrón se comprueba, cotejando la orden de corte y la información reflejada en el mismo.
 - IC2.2** Cada patrón se coloca atendiendo a la información de su orientación sobre el material de corte (hilo), verificando si tiene simetría.
 - IC2.3** Los patrones, en el caso de casado (tejidos con cuadros, estampados, rayas, entre otros), se encajan haciendo coincidir las señales indicadas en cada uno de ellos con el punto de referencia en el tejido o material, comprobando su coincidencia.
 - IC2.4** Los patrones, en el caso de materiales con pelo (pana o terciopelo) o estampado con dirección, se encajan posicionándolos en el mismo sentido, según la información reflejada en cada uno de ellos y la orden de corte.
 - IC2.5** Los patrones se organizan realizando las pruebas de encajado necesarias que permitan obtener la mayor optimización del material, comprobando que todos están situados dentro del área de corte.
 - IC2.6** Los patrones se colocan en la marcada, tan próximos entre sí como sea posible, vigilando que no exista superposición.
- EC3** Calcular el consumo real de la marcada, a fin de facilitar la obtención del escandallo en función al material y número de artículos que se van a confeccionar.
- IC3.1** El consumo total de material necesario para el corte se obtiene midiendo el total de metros lineales de material que ocupa la marcada.
 - IC3.2** El consumo real del artículo se calcula según el largo de la marcada y el número de piezas encajadas, valorando su viabilidad.
 - IC3.3** La información referente al consumo del material de corte se registra en la ficha de marcada, facilitando los procesos de extendido y corte.
- EC4** Realizar el estudio de marcada para planificar el proceso de corte de artículos de confección, utilizando medios informáticos.
- IC4.1** Los datos referentes a las características físicas del material para corte (ancho mínimo, longitud, estampado, entre otros) y el tipo de extendido se introducen en el programa informático según la información de la ficha técnica.
 - IC4.2** Los patrones que se van a utilizar para realizar la marcada se seleccionan de la base de datos, señalando el número de veces que se repiten y la simetría.

IC4.3 Los patrones se encajan sobre el área de corte, de manera manual o automática, respetando la orientación (hilo, contrahilo o bies) y distancia de seguridad requerida de cada uno de ellos, y obteniendo el mayor rendimiento del material.

IC4.4 La marcada se revisa en pantalla asegurando el encajado de todos los patrones, la dirección de los mismos, la no superposición, la simetría, entre otros, corrigiendo, en su caso, las irregularidades.

IC4.5 La marcada resultante se almacena en la base de datos siguiendo los códigos establecidos por la empresa y reflejados en la ficha técnica.

EC5 Imprimir patrones y marcas para obtenerlos en formato físico, utilizando los medios informáticos.

IC5.1 El tipo de impresión se selecciona en función de su uso (para comprobar datos, para pasar a formato físico, entre otros).

IC5.2 El plotter se conecta, comprobando que esté en línea y preparado para su funcionamiento (tinta, cuchillas, papel, plástico, entre otros).

IC5.3 El orden de impresión de los patrones se comprueba verificando que se corresponde con las necesidades de producción.

IC5.4 La prueba de impresión se realiza verificando la calidad de la impresión.

IC5.5 La impresión se ejecuta con la orden de inicio, poniendo en marcha el plotter.

IC5.6 El trabajo en cola se secuencia mediante los comandos específicos proporcionando el control de tiempos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Patrones del modelo. Mesa de patronaje. Reglas. Papel. Cartulina. Lápices. Cinta métrica. Fichas técnicas. Tejidos. Estación gráfica interactiva de alta resolución (teclado, monitor, pantalla gráfica). Plotter de dibujo. Software específico de marcadas. Tóner. Papel para plotter. Plástico.

Información utilizada o generada

Ficha de patrones. Ficha técnica del tejido. Ficha de marcada. Orden de corte. Estándares de calidad. Normativa sobre reciclado de material informático. Normativa legal y técnica sobre prevención de riesgos ergonómicos. Normativa legal y técnica para trabajar con equipos informáticos.